

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. Descripción de la evaluación | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación | Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Presupuestario 2E076C1 Servicios Registrales de la Propiedad y Notariado, ejercicio fiscal 2025 |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 12/05/2025 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 17/10/2025 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece | |
| Nombre: | Unidad administrativa: |
| C.P Ever Adrián Olivas Andazola | Asesor Técnico de la Secretaría General de Gobierno |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación | |
| Evaluar el diseño de Programa presupuestario en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como, de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa. 2. Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica. 3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad. 4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA). | |

5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal.
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de campo y gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

| | | | | | | |
|---------------|-------------|---|----------|---|---------------------|--|
| Cuestionarios | Entrevistas | X | Formatos | X | Otros (especifique) | |
|---------------|-------------|---|----------|---|---------------------|--|

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Características del programa

- El programa cuenta con un marco jurídico claro que respalda sus funciones registrales y notariales.
- El programa presupuestario tiene fuentes de financiamiento mixta, de recursos estatales y federales.
- La población objetivo se encuentra cuantificada y desagregada por sexo.

Justificación de la creación y del diseño del programa

- El documento diagnóstico del programa presenta áreas de oportunidad al contener apartados con información laxa, que no cumple con los criterios mínimos establecidos en la normativa estatal.
- El diagnóstico del programa no cuenta con un análisis documentado de alternativas de solución para atender el problema público que atiende y, por ende, para justificar la intervención que se implementa.
- Las inconsistencias detectadas en el diseño del programa (diagnóstico, problema público, árbol de problemas y objetivos, análisis de alternativas) reflejan una falta de cohesión en el diseño del programa, lo cual se ve reflejado en otros documentos, como la MIR, donde se percibe una desconexión entre este instrumento y el diagnóstico.

Contribución del programa a la planeación estratégica

- El objetivo del programa es congruente con la Misión y Visión Institucional de la Secretaría General de Gobierno.
- El programa contribuye al logro de objetivos de planeación internacional, nacional y estatal.

Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- Los documentos de planeación del programa carecen de homologación al presentar las definiciones de las poblaciones de referencia, potencial, no afectada, objetivo y postergada. Asimismo, carece de la documentación de una metodología de cálculo de dichas poblaciones y de fuentes de información que se utilizan para medir su magnitud.
- El programa no cuenta con un manual de procesos particular en el cual se documenten las actividades para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de servicio.
- La modalidad presupuestaria actual del programa presupuestario (2E. Servicios al público) es consistente con el objetivo que persigue.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- La Matriz de Indicadores para Resultados 2025 del programa contiene un total de nueve indicadores agrupados en cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- Aunque las fichas técnicas de indicadores de la MIR cumplen con todos los elementos solicitados por los Términos de Referencia, los elementos que contiene presentan áreas de oportunidad.
- Los nueve indicadores de la MIR presentan áreas de oportunidad en cuanto a los criterios de claridad, relevancia y monitoreabilidad.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales

- El programa complementa acciones con el programa federal “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2025”.
- Las relaciones entre programas son funcionales y no generan duplicidad.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- El programa no incorpora, de manera explícita, la Perspectiva de Género como parte de su diseño.
- El programa presenta oportunidades relevantes para tomar en el corto y mediano plazo acciones concretas en materia de Perspectiva de Género, con la finalidad de poder establecer acciones afirmativas en pro de las mujeres que presentan

obstáculos para acceder a los servicios registrales de la propiedad y el notariado, en especial a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- El programa propicia acciones para la realización del derecho humano a la propiedad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

Características del programa

- El programa cuenta con un marco jurídico claro que respalda sus funciones registrales y notariales.
- El programa presupuestario tiene fuentes de financiamiento mixta, de recursos estatales y federales.
- La población objetivo se encuentra cuantificada y desagregada por sexo.

Justificación de la creación y del diseño del programa

- Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican fortalezas en esta sección temática.

Contribución del programa a la planeación estratégica

- El objetivo del programa es congruente con la Misión y Visión Institucional de la Secretaría General de Gobierno.
- El programa contribuye al logro de objetivos de planeación internacional, nacional y estatal.

Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- La modalidad presupuestaria actual del programa presupuestario (2E. Servicios al público) es consistente con el objetivo que persigue.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- La Matriz de Indicadores para Resultados 2025 del programa contiene un total de nueve indicadores agrupados en cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales

- El programa complementa acciones con el programa federal "Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2025".
- Las relaciones entre programas son funcionales y no generan duplicidad.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- El programa propicia acciones para la realización del derecho humano a la propiedad.

2.2.2 Oportunidades

Características del programa

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Justificación de la creación y del diseño del programa

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Contribución del programa a la planeación estratégica

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

2.2.3 Debilidades

Características del programa

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican debilidades en esta sección temática.

Justificación de la creación y del diseño del programa

- El documento diagnóstico del programa presenta áreas de oportunidad al contener apartados con información laxa, que no cumple con los criterios mínimos establecidos en la normativa estatal.
- El diagnóstico del programa no cuenta con un análisis documentado de alternativas de solución para atender el problema público que atiende y, por ende, para justificar la intervención que se implementa.
- Las inconsistencias detectadas en el diseño del programa (diagnóstico, problema público, árbol de problemas y objetivos, análisis de alternativas) reflejan una falta de cohesión en el diseño del programa, lo cual se ve reflejado en otros documentos,

como la MIR, donde se percibe una desconexión entre este instrumento y el diagnóstico.

Contribución del programa a la planeación estratégica

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican debilidades en esta sección temática.

Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- Los documentos de planeación del programa carecen de homologación al presentar las definiciones de las poblaciones de referencia, potencial, no afectada, objetivo y postergada. Asimismo, carece de la documentación de una metodología de cálculo de dichas poblaciones y de fuentes de información que se utilizan para medir su magnitud.
- El programa no cuenta con un manual de procesos particular en el cual se documenten las actividades para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de servicio.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- Aunque las fichas técnicas de indicadores de la MIR cumplen con todos los elementos solicitados por los Términos de Referencia, los elementos que contiene presentan fortalezas y áreas de oportunidad.
- Los nueve indicadores de la MIR presentan áreas de oportunidad en cuanto a los criterios de claridad, relevancia y monitoreabilidad.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican debilidades en esta sección temática.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- El programa no incorpora, de manera explícita, la Perspectiva de Género como parte de su diseño.
- El programa tiene oportunidades relevantes para tomar en el corto y mediano plazo acciones concretas en materia de Perspectiva de Género, con la finalidad de poder establecer acciones afirmativas en pro de las mujeres que presentan obstáculos para acceder a los servicios registrales de la propiedad y el notariado, en especial a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2.2.4 Amenazas

Características del programa

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Justificación de la creación y del diseño del programa



Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Contribución del programa a la planeación estratégica

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Derivado de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real, no se identifican amenazas en esta sección temática.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

I. Características del Programa

El programa cuenta con un marco normativo adecuado para su operación en la entidad, además de presentar un diagnóstico que justifica su diseño y lógica de la intervención. Sin embargo, se presentan áreas de oportunidad en cuanto a la homologación de la información contenida en el diagnóstico con otros documentos de planeación y seguimiento como lo son la alineación del programa, el programa operativo anual y la MIR.

II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Pese a tener un diagnóstico que justifique el diseño del programa, el desarrollo de sus apartados no es claro y no cumple con los criterios establecidos en la normatividad estatal. De igual manera, este documento se encuentra desactualizado lo que merma la consistencia con el resto de los elementos del diseño y operación del programa.

III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

A partir de la revisión del diseño del programa, se identificó que este se encuentra dentro del marco institucional de la UR, es decir, el diseño se encuentra alineado con la Misión y Visión de la UR. Asimismo, se puede apreciar una vinculación directa con distintos objetivos de la planeación estratégica estatal, nacional e internacional.

IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

El programa cuenta con definiciones y cuantificaciones de las poblaciones que identifica, sin embargo, estas no están homologadas en sus documentos normativos y se carece de documentación sobre su metodología de cálculo y fuentes de información utilizadas para medir su magnitud.

V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025 del programa presenta áreas de oportunidad en cuanto a la relevancia de los indicadores para la medición de los objetivos a nivel Propósito, Componente y Actividad, esto es provocado porque la redacción de los objetivos no es congruente o presenta ambigüedades con respecto al objetivo que buscan medir. De igual forma, los medios de verificación pueden mejorarse mediante la inclusión de datos de contacto del responsable de generar la información o la incorporación de enlaces web para su consulta.

VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

El programa presenta complementariedad con el programa federal "Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2025" debido a que su objetivo es similar, aunque la población objetivo es distinta. Además de presentar diferencias en la definición del problema público.

VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

El Programa promueve el derecho humano a la propiedad y a la no desigualdad, debido a esto, no se presenta una diferenciación de género en el padecimiento del problema público o se identifican brechas de género ya sea en el problema público o en la mecánica operativa del programa.

Conclusión general

El programa enfrenta retos importantes en los ámbitos de su justificación y diseño; las definiciones de sus poblaciones y sus mecanismos de elegibilidad y la MIR. Asimismo, presenta fortalezas relevantes en las temáticas de la contribución a la planeación



estratégica, y las complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

- R1.** Actualizar el documento diagnóstico del programa para que refleje de manera consistente los principios de la Metodología del Marco Lógico (MML) y fortalezca un diseño programático coherente y bien estructurado.
- R2.** Actualizar dentro del documento diagnóstico la alineación del programa con los instrumentos de planeación del orden internacional (ODS) y nacional (PND 2024-2030), así como en el resto de documentos programáticos.
- R3.** Homologar entre los diferentes documentos programáticos las definiciones de las poblaciones del programa, documentar su metodología de cuantificación y guardar sintonía con la definición del problema público.
- R4.** Elaborar el Manual de procedimientos del programa mediante la descripción detallada de los actores, insumos, productos y actividades realizadas para la operación del Pp con el objetivo de mejorar la sistematización y documentación de los procesos.
- R5.** Documentar dentro del diagnóstico la estrategia de cobertura del programa la cual debe contener las definiciones de las poblaciones y las metas de atención de la población objetivo en el mediano y largo plazo.
- R6.** Revisar y aplicar ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, aplicando la Metodología del Marco Lógico, a fin de garantizar la coherencia entre los niveles de la MIR, para fortalecer la medición del desempeño del programa y su orientación a resultados.
- R7.** Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la mejora en el acceso a la información sobre el desempeño del programa con el objetivo de permitir que cualquier ciudadano pueda solicitar y consultar la información de esta intervención.
- R8.** Incluir la perspectiva de género en el diseño del programa y verificar si es posible incorporar servicios diferenciados o mediciones específicas para mujeres y grupos vulnerables o prioritarios.

4. Datos de la instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gerardo Arturo García Giles

| |
|---|
| 4.2 Cargo: |
| Coordinador de la evaluación |
| 4.3 Institución a la que pertenece: |
| Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V. |
| 4.4 Principales colaboradores: |
| Yirlean Dayana Ramos Feria, Gabriel Roberto Fuentes Castillo, María del Coral Reyes Ronquillo, Alena Juárez González, Luigi del Valle Arce y Miguel Alberto García García. |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: |
| gerardo.garcía@evaluare.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): |
| 22 29 78 35 99 |
| 5. Identificación del (los) Programa (s): |
| 5.1 Nombre del (los) Programa (s) evaluado (s): |
| Programa Presupuestario 2E076C1 Servicios Registrales de la Propiedad y Notariado |
| 5.2 Siglas: |
| SRPyN |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa (s): |
| Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua |
| 5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) Programas (s): |
| Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/> |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) Programa(s): |
| Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/> |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s): |
| Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): |
| C.P Ever Adrián Olivas Andazola |
| Asesor Técnico de la Secretaría General de Gobierno |
| Teléfono: (614) 4293300 ext. 11165 |
| Correo institucional: ever.olivas@chihuahua.gob.mx |
| 6. Datos de contratación de la evaluación |



| 6.1 Tipo de contratación | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------|---|--|--|---|--|---------------------------------|
| 6.1.1 Adjudicación directa | | 6.1.2 Invitación a tres | X | 6.1.3 Licitación Pública Nacional | | 6.1.4 Licitación Pública Internacional | | 6.1.5 Otro (señalar) : |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: | | | | | | | | |
| Subsecretaría de Administración y Planeación de la Secretaría General de Gobierno del Gobierno del Estado de Chihuahua | | | | | | | | |
| 6.3 Costo total de la evaluación | | | | | | | | |
| \$93,900.00 IVA incluido | | | | | | | | |
| 6.4 Fuente de financiamiento: | | | | | | | | |
| Recursos estatales | | | | | | | | |
| 7. Difusión de la evaluación: | | | | | | | | |
| 7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: | | | | | | | | |
| http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2025.html | | | | | | | | |
| 7.2 Difusión en internet del presente formato: | | | | | | | | |
| http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2025.html | | | | | | | | |